



# ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

## ADUANA POSADAS

### CÓDIGO ADUANERO LEY 22.415 -ARTÍCULO 1013 INC. h)

Se notifica a los interesados de las actuaciones que abajo se detallan, que ha recaído en Resolución Fallo N° 1380/2017, 368/2018, 369/2018, 371/2018 y 372/2018, firmada por el Sr. Administrador (I) de la División Aduana de Posadas Ing. FERNANDO GARNERO, por el cual, en su parte pertinente, se RESUELVE: 1) ARCHIVAR PROVISORIAMENTE los actuados en los términos de la Instrucción Gral. 09/2017 (DGA); 2) ) INTIMAR a los interesados a que en el perentorio plazo de cinco (5) días de notificada la presente, procedan a dar una destinación permitida a la mercadería involucrada en los actuados: 1) Abandonar la mercadería a favor del Estado Nacional, o 2) Solicitar su reexportación, bajo apercibimiento de dar el tratamiento previsto en los art. 417, 429 y 430 del C.A., Dto.1192/96, o 3) Requerir su nacionalización previo pago de los tributos que gravan la importación a consumo de la mercadería en cuestión. Excepto en los casos de mercadería prohibida para su importación, la que deberá ser destinada conforme a su naturaleza y normativa vigente.

Table with columns: ACT. SIGLA, DIA IN, IMPACTOS, VAL. LIQ., IMPACT. The table lists various customs acts and their details.





Jorge Alberto Scappini, Administrador de Aduana.

e. 08/04/2019 N° 22688/19 v. 08/04/2019

**Fecha de publicación 08/04/2019**

